



18

Recomendaciones
para cumplir con el
nuevo perfil OEA



Mtra. Karen Anaya



Líder de Certificaciones y
Seguridad en la Cadena de
Suministro en TLC Asociados.



Perfil de la empresa

3 de Agosto de 2023

E3.

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>		 SAT <small>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</small>	
Perfil de la empresa.			
Primera Vez: <input type="checkbox"/>	Renovación: <input type="checkbox"/>	Acuse de Recibo	
	Adición: <input type="checkbox"/>		
	Modificación: <input type="checkbox"/>		
Los datos que proporcione sustituirán los que proporcionó cuando solicitó su autorización.			
Información General.			
El objetivo de este <u>Perfil</u> , es el de asegurar que las empresas implementen prácticas y procesos de seguridad que aseguren su cadena de suministros para mitigar el riesgo de contaminación de sus mercancías con productos ilícitos.			
Las empresas interesadas en obtener su inscripción al Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad Operador Económico Autorizado bajo los rubros de Importador y/o Exportador, Controladora, Aeronaves, SECIIT, Textil y Tercerización Logística a que se refiere la regla 7.1.4., deberán demostrar que cuentan con procesos documentados y verificables exigidos en el presente documento de acuerdo al modelo o diseño empresarial que tengan establecido con base en una gestión de riesgo, buscando durante la implementación de los estándares mínimos en materia de seguridad la aplicación de una cultura de análisis que soporte la toma de decisiones preventivas y reactivas ante amenazas y/o circunstancias de riesgo acorde a los valores, misión, visión, códigos de ética y conducta de la propia empresa.			
Instrucciones de llenado:			
1. Deberá llenar un Perfil por cada una de las instalaciones que operen bajo un <u>mismo RFC</u> , donde realicen procesos de manufactura de productos de comercio exterior y, en su caso, de aquellas instalaciones relacionadas como: plantas industriales y/o manufactureras, almacenes, centros de distribución, consolidación entre otros. Esta información deberá coincidir con lo manifestado en su Solicitud de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.			
2. Detallar cómo la empresa cumple o excede con lo establecido en cada uno de los numerales conforme a lo que se indica.			
3. El formato de este <u>documento</u> , se encuentra dividido en dos secciones, como se detalla a continuación:			
1. Estándar.			



Tercera Resolución de Modificaciones a las RGCE para 2023

25 de Julio de 2023

TRANSITORIOS

Cuarto.

- I. Tratándose de las empresas que, a la fecha de la publicación de la presente Resolución, **tengan vigente su Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidades de Operador Económico Autorizado o Socio Comercial Certificado, cualquier rubro, a los seis meses contados a partir de la publicación de la presente Resolución**, debiendo cumplir para ello con lo establecido en la regla 7.2.1., párrafos tercero y cuarto, según corresponda a su registro.
- II. Tratándose de las empresas **con solicitudes** de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidades de Operador Económico Autorizado o Socio Comercial Certificado, en cualquier rubro, que se encuentren **en trámite** a la fecha de publicación de la presente Resolución, a los **seis meses contados a partir del día en que se otorgó su registro**, debiendo cumplir para ello con lo establecido en la regla 7.2.1., párrafos tercero y cuarto, según corresponda a su registro.

Cambios en el Perfil de seguridad OEA

- Todas las empresas deben presentar el perfil.
- Homologación con los criterios de seguridad de CTPAT.
- Eliminación de “Recomendaciones”.
- Cambios en todos los estándares:
 - Comité de seguridad.
 - Medidas de Ciberseguridad.
 - Medidas de prevención de contaminación por plagas.
 - Prevención de trabajo forzoso e infantil en la cadena de suministros, así como lavado de dinero y fondos terroristas.



Recomendaciones para cumplir con el nuevo perfil OEA

1. Involucrar a los departamentos
2. Establecer un plan
3. Hacer una revisión de los procedimientos
4. Actualizar la matriz de riesgos
5. Actualizar procesos y documentos
6. Llevar a cabo capacitaciones
7. Realizar auditorías internas
8. Actualizar perfiles de seguridad
9. Presentar la información a la autoridad

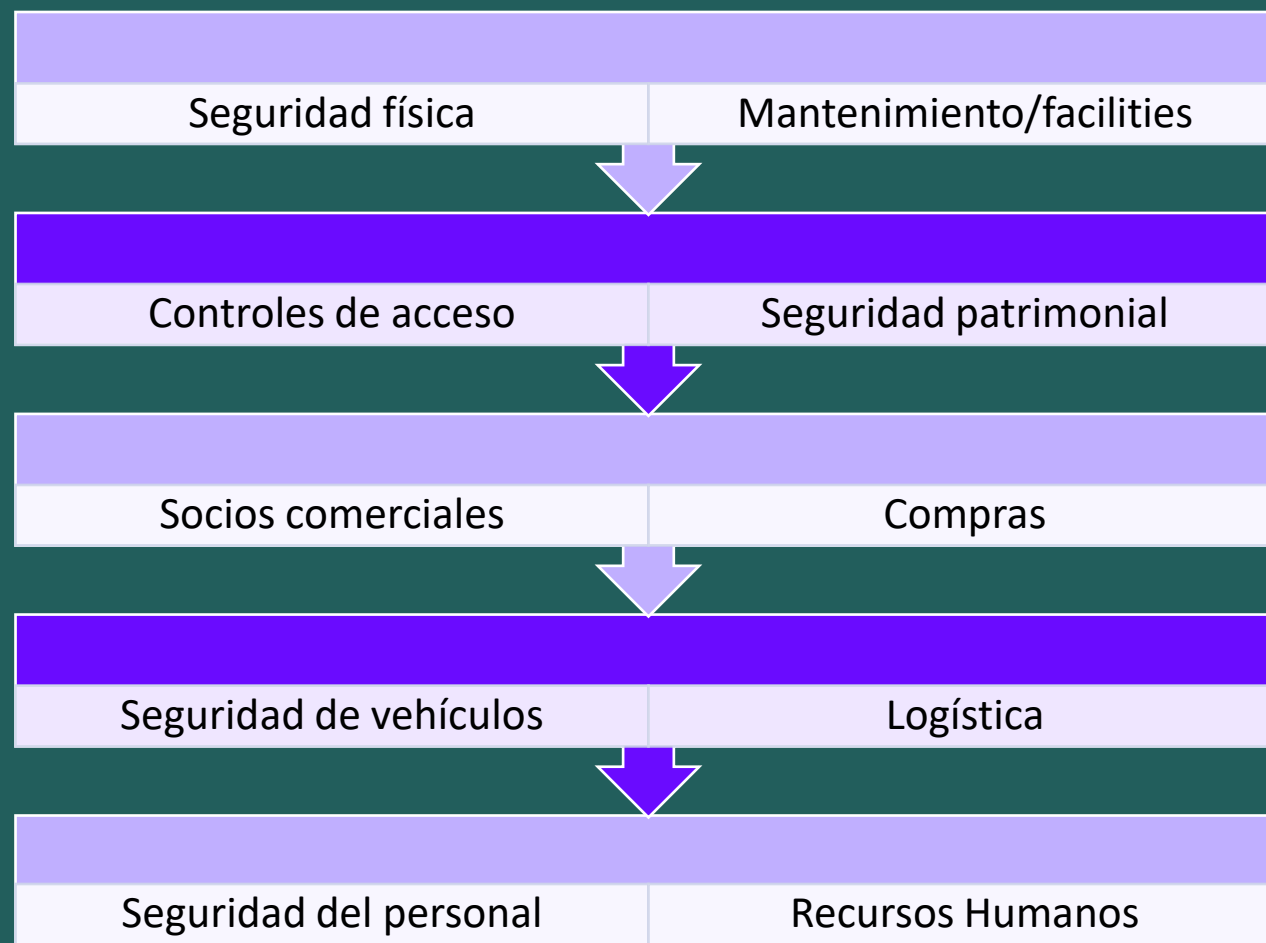


Recomendaciones

1. Involucrar a todos los departamentos pertinentes

Identificar las áreas encargadas de cada uno de los estándares del perfil OEA.

Formar un comité OEA





Recomendaciones

2. Establecer un plan de trabajo

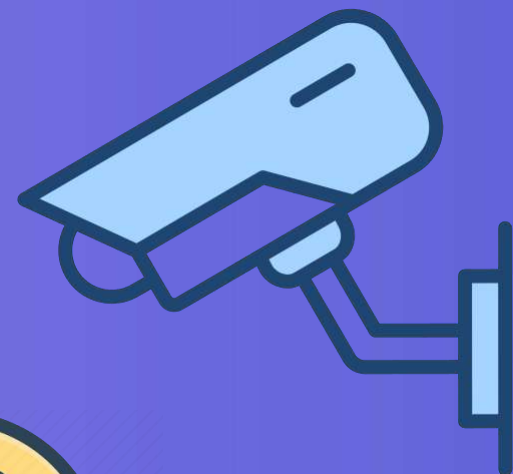
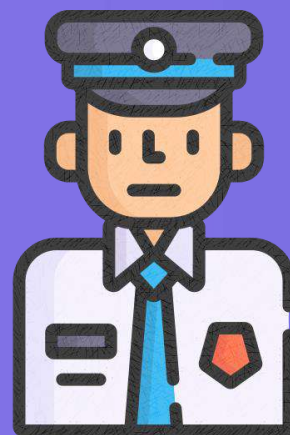
Designando fechas compromiso y responsables

Actualización OEA																
Project leader																
Team members:																
Actions Listed : 71			Total Project Completion							0%	Actions - Open : 69, Closed : 6					
No.	Actions	Responsibility	Target Compl'n Date	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	% Complete	Status	Observaciones
1	Llamada de inicio															
	Revisión plan de trabajo y alcance de proyecto	Comité OEA	1 de septiembre de 2023	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%	Closed	
	Envío de minuta y plan de trabajo	Supervisor logística	1 de septiembre de 2023	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%	Closed	
2	Revisión documental															
	Revisión interna por departamentos	Todas las áreas	4 de septiembre de 2023	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	100%	Closed	
3	Elaboración de Matriz de riesgos															
	Sesión de trabajo Analisis de riesgo	Comité OEA	2 de octubre de 2023											0%	Open	
	Entrega de matriz por áreas	Todas las áreas	16 de octubre de 2023											0%	Open	
	Cierre de análisis de riesgo	Supervisor logística	20 de octubre de 2023											0%	Open	
	Sesión sobre acciones correctivas	Comité OEA	20 de octubre de 2023											0%	Open	
	Cierre de acciones correctivas	Todas las áreas	31 de octubre de 2023											0%	Open	
4	Actualización de procesos y documentos															
	Envío de procedimientos finales	Todas las áreas	2 de octubre de 2023											0%	Open	
5	Capacitaciones															
	Capacitación área de logística	Logística	5 de octubre de 2023											0%	Open	
	Capacitación empleados críticos	Comité OEA	6 de octubre de 2023											0%	Open	
	Capacitación área de compras	Compras	7 de octubre de 2023											0%	Open	

Recomendaciones

3. Hacer una revisión de sus procedimientos e implementaciones

Identificar los cambios que requieren mayor prioridad o es necesaria una mayor inversión (tiempo, económico, organizacional, etc.)





Recomendaciones

4. Actualizar su matriz de riesgos

- Utilizar la metodología ISO31010
- Identificar las acciones correctivas necesarias, las causas de los riesgos, y las medidas implementadas para mitigarlos
- Cada instalación debe contar con su matriz





Recomendaciones

5. Realizar los cambios pertinentes en sus procesos y documentación.

Actualizar formalmente su documentación.
Control de documentos, portal o carpeta compartida





Recomendaciones

6. Llevar a cabo Capacitaciones sobre los nuevos procesos

Aplicar medidas para verificar que las capacitaciones cumplan su propósito





Recomendaciones

7. Realizar auditorías internas

Involucrar a todo el comité, informar a alta gerencia y dar seguimiento a los incumplimientos.

Planear o realizar auditorías a Socios Comerciales





Recomendaciones

8. Actualizar los perfiles de seguridad

Con base en los procedimientos actualizados e implementados.

Un perfil por instalación.

E3.

 HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
Perfil de la empresa.			
Primera Vez: <input type="checkbox"/>	Renovación: <input type="checkbox"/>	Acuse de Recibo	
	Adición: <input type="checkbox"/>		
	Modificación: <input type="checkbox"/>		
Los datos que proporcione sustituirán los que proporcionó cuando solicitó su autorización.			
Información General.			
El objetivo de este <u>Perfil</u> , es el de asegurar que las empresas implementen prácticas y procesos de seguridad que aseguren su cadena de suministros para mitigar el riesgo de contaminación de sus mercancías con productos ilícitos.			
Las empresas interesadas en obtener su inscripción al Registro en el Esquema de Certificación de Empresas en la modalidad Operador Económico Autorizado bajo los rubros de Importador y/o Exportador, Controladora, Aeronaves, SECIIT, Textil y Tercerización Logística a que se refiere la regla 7.1.4., deberán demostrar que cuentan con procesos documentados y verificables exigidos en el presente documento de acuerdo al modelo o diseño empresarial que tengan establecido con base en una gestión de riesgo, buscando durante la implementación de los estándares mínimos en materia de seguridad la aplicación de una cultura de análisis que soporte la toma de decisiones preventivas y reactivas ante amenazas y/o circunstancias de riesgo acorde a los valores, misión, visión, códigos de ética y conducta de la propia empresa.			
Instrucciones de llenado:			
1. Deberá llenar un Perfil por cada una de las instalaciones que operen bajo un <u>mismo REC</u> , donde realicen procesos de manufactura de productos de comercio exterior y, en su caso, de aquellas instalaciones relacionadas como: plantas industriales y/o manufactureras, almacenes, centros de distribución, consolidación entre otros. Esta información deberá coincidir con lo manifestado en su Solicitud de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.			
2. Detallar cómo la empresa cumple o excede con lo establecido en cada uno de los numerales conforme a lo que se indica.			
3. El formato de este <u>documento</u> , se encuentra dividido en dos secciones, como se detalla a continuación:			
1. Estándar.			



Recomendaciones

9. Presentar por medio del formato de Aviso antes del 25 de enero de 2024

Adjuntar en medio magnético el formato de
perfil y sus adjuntos



TLC MAGAZINE MÉXICO

HAGAMOS UN TRUEQUE

PODCAST DE TLC MAGAZINE MÉXICO



Escúchanos en:



EL ADN DEL COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS



TRADE LAW & CUSTOMS magazine[®]



www.tlcmagazinemexico.com.mx

contacto@tlcmagazinemexico.com.mx